

ESCUELAS DE MURILLO EL CUENDE MURILLETE



1933 – Escuelas de Murillo el Cuende (Foto entregada por Ángel Sagardoy)



2020 – Foto de Ángel Sagardoy, reconstruida digitalmente por Pedro Abaurrea

Las escuelas municipales de Murillo el Cuende

A principios de 1931, el alcalde Francisco Garde Esparza comunica a la Junta Local de Educación el proyecto que “tiene el Ayuntamiento de trasladar su domicilio para que se pueda construir la escuela en condiciones higiénicas”. Da la sensación de que la idea era, acondicionar el local que servía de Ayuntamiento, solamente para escuela.

Hasta este momento, la única aula existente en el pueblo, regida por una maestra, era mixta y se localizaba en la planta baja del antiguo Ayuntamiento, a la entrada del pueblo por el camino de Pitillas. Según una estadística del curso 1925-1926 la matrícula era de unos 62 alumnos de 6 a 12 años, con un ligero dominio de los chicos, y unos 3 mayores de 12 años, predominando las chicas; con una asistencia media mensual de algo más de 37 alumnos.



Antiguo Ayuntamiento y Escuelas

Mediado el año, el nuevo Ayuntamiento presidido por Jesús Ederra acuerda agilizar la idea visitando al Inspector de Primera Enseñanza, para comunicarle su decisión de solicitar la creación de un aula de niños.

En noviembre se persona el Inspector Mariano Lampreave, quien en unión del Alcalde y Secretario gira una visita ordinaria de inspección a la escuela mixta de la localidad. Tras señalar que ha encontrado la enseñanza en regular estado, emite un informe demoledor del estado del aula. Denuncia: “Para una matrícula de 35 niños y 25 niñas se dispone de una sala de clase de 9 metros de largo, 4,20 metros de ancho y 2,65 metros de altura. Además, dicha sala ocupa parte de la planta baja del edificio destinado a Ayuntamiento y tiene dos pequeñas ventanas al norte y otra igual al este. Teniendo en cuenta que para cada alumno se dispone de un volumen inferior a 2 metros cúbicos y que ni siquiera tienen los niños espacio para sentarse, si no es con toda incomodidad, y aun así vienen obligados varios de ellos a escribir en posturas verdaderamente penosas y siempre antihigiénicas; el expresado Inspector cree llegado el momento de que se distribuya la matrícula actual de modo que los niños asistan únicamente a la clase de la mañana y las niñas a la de la tarde, bien entendido que esta medida es meramente provisional para el mes de noviembre actual; pero si pasa dicho mes sin que se acometa la construcción de nuevo edificio escolar, quedará clausurada la escuela desde primero de diciembre próximo”.



2020 – Reconstrucción digital de los azulejos con la foto original de Ángel Sagardoy

Por ello, concluye, que es de absoluta necesidad la construcción de una escuela de niños y otra de niñas, para que la enseñanza esté bien atendida, según es la firme voluntad de las autoridades de la República Española; ya que, desde tiempo inmemorial, la escuela de esta villa viene funcionando en tan deplorables condiciones como las descritas, y hora es de poner remedio a una situación tan inhumana, antihigiénica y vergonzosa.

Reunido el Consejo Local de Enseñanza, su presidente, basándose en el informe del Inspector, comunica a los vocales lo deficiente en que se encuentra la educación en el pueblo debido al crecido número de alumnos matriculados siendo atendidos solamente por una profesora. Además, les expone lo poco apropiado que es para la buena educación las escuelas mixtas y por tales motivos se impone solicitar de la Superioridad la creación de una nueva escuela a fin de que esta villa pueda contar con dos completas: una de niños y otra de niñas. Así lo aprueban y le urgen a la Oncena promueva el correspondiente expediente.

El ultimátum de Inspector no creemos se llegase a cumplir, pero consiguió que se agilizaran y multiplicaran las gestiones con el fin de conseguir no solo la creación de la escuela unitaria de niños, sino también la construcción de un nuevo edificio escolar. Al año siguiente, 1932, las comisiones de concejales en compañía del Secretario a Pamplona eran casi mensuales; sus fines: interesar la agilización de “los expedientes de construcción de las obras” (suponemos Casa Consistorial y Escuelas), marcha de la creación de escuela de niños y adquisición del material escolar.

Efectivamente, desde principios de año se buscaba un terreno apropiado para situar la Escuela, pues el Ayuntamiento no poseía ninguno a propósito. Tras intensas negociaciones

con Sofía Iturralde y aprobación de la Diputación Foral, se consiguió una permuta de 1.350 metros cuadrados de terreno común del concejo, en el “Salobral”, lindante a la corraliza Santa Cruz a la que se agregaba; a cambio de igual superficie que se desmembraba en el “Raso”, conservando la corraliza su misma cabida total de 3.297 robadas. Esta parte separada en el “Raso” destinada a Escuelas, tenía forma rectangular de 30 por 45 metros, lindante con la calle Santa Cruz y casa de Rodrigo Ardanaz.

Sabemos que su arquitecto y director de obras, fue Manuel Ruiz de la Torre, que también lo era de la Casa Consistorial, construcción que en paralelo se ejecutaba en el centro del pueblo; quien por los citados trabajos cobró del Ayuntamiento 2.853,60 pesetas, señalando se debían deducir 880,50 pesetas que corresponderían a las Escuelas y por tanto al Concejo. En un inventario de los bienes, propiedades y préstamos del Concejo, se refleja poseía un edificio escuela, cuyo importe, según liquidación total del arquitecto director de la obra, era de 18.000 pesetas; y donde también se señala en el pasivo, un préstamo de 17.000 pesetas contraído con la Caja de Ahorros Provincial a 6,50 %, amortizable en 17 años, a razón de 1.000 pesetas anuales, que parece indicar fue el medio para financiar el edificio escolar.

A estos gastos habría que añadir la compra a Aurelio Gridilla, de San Martín de Unx, de 16 mesas (a 36 pesetas cada una), 2 armarios por 300 pesetas, una vitrina por 65 pesetas y 4 picaportes para las puertas interiores de la escuela, por un importe total de unas mil pesetas; y posteriormente, una mesa y sillón para el maestro, con un coste de 86 pesetas, de casa Apellániz, de Vitoria.

Si la creación de la escuela unitaria de niños fue publicada en la Gaceta de Madrid de 6 de agosto de 1932, el alcalde Jesús Ederra, comunica a los concejales que, una vez terminadas las obras en la nueva Casa Consistorial, tiene intención de inaugurarla solemnemente el 16 de octubre, día en el que el concejo de Murillo el Cuende hará lo propio con las Escuelas municipales. Para efecto de realzar al acto se invitaron a las autoridades provinciales (Gobernador Civil y representación de Diputación Foral), así como al Inspector de Primera Enseñanza que iba a asistir a la inauguración de la Escuela, Arquitecto, Director de obras, contratista, Junta de Quincena, Alcalde pedáneo de Traibuenas y señores Maestros.



Con el fin de agasajar a tan dignos huéspedes se tenía intención de obsequiarlos con una comida y sus correspondientes puros y cigarrillos, para lo cual se barajaba la posibilidad de efectuarla alquilando vasija y buscando una cocinera; y para amenizar la fiesta contrataron

cinco músicos de Ventura Escobés, por un importe de 150 pesetas, además de doce docenas de cohetes. Los gastos sobrevenidos fueron autorizados con cargo a imprevistos.

Para conocimiento general se publicó el correspondiente bando, anunciando la fiesta e invitando al vecindario a que contribuyese al máximo esplendor de la misma con su presencia, limpiando las calles, comportándose con orden y demostrando su satisfacción por el feliz resultado de las obras.

En febrero de 1934, habiendo pasado ya año y medio desde la inauguración de las escuelas, a petición del Inspector, acuden a Pamplona el Alcalde Ederra y el Secretario a entrevistarse con él, para tratar el asunto de las subvenciones que el Gobierno central concede por la construcción de edificios destinados a escuelas. El Arquitecto del Estado le había comunicado al Inspector, era necesario confeccionar con toda urgencia, para que fuese concedida la subvención ese mismo trimestre, un nuevo plano marcando la cerca del campo escolar y ampliando el edificio con dos despachos para los maestros; obras éstas que se ejecutarían una vez concedida la gratificación de 10.000 pesetas por Escuela. A tal efecto se entrevistaron con el Arquitecto Manuel Ruiz de la Torre, dándole las instrucciones precisas para la modificación del plano y una vez completado el expediente fue entregado personalmente por el Secretario en la Sección Administrativa para su tramitación al Ministerio de Instrucción Pública.

Casi un año después, el nuevo alcalde Justo Ongay, nombrado por el Gobernador civil a primeros de noviembre, tras los sucesos revolucionarios de Asturias, dio cuenta a la Corporación de un atento oficio recibido del Director General de 1ª Enseñanza de fecha 21 de febrero de 1935, dando traslado de una orden del Ministro de Instrucción Pública por la que tras la inspección girada al edificio por Pedro Sánchez Sepúlveda, arquitecto escolar, y su informe favorable de cubrición de aguas, se concedía a la villa de Murillo el Cuende la subvención de 20.000 pesetas, haciéndolas efectiva en dos plazos, la primera de 10.000 pesetas ya. El Alcalde matiza que, si bien estas subvenciones son viables, llevan una tramitación muy lenta, siendo preciso que por alguien se active su resolución; en este caso el gestor fue Rafael Aizpún, nombrado por mediación del vecino Epifanio Andía. Propone y se aprueba se haga constar en acta un voto de gracias al mediador y se abra un pliego de firmas a disposición del vecindario para manifestarle su gratitud.

El día 6 de abril, Ongay efectuó el cobro de la subvención, deducidas 130 pesetas que se retuvo la Hacienda por derechos y timbres, siendo ingresadas las restantes 9.870 pesetas líquidas, en la cuenta de crédito que el concejo tenía en la Caja de Ahorros.

Por estas mismas fechas se recibió en la Alcaldía, procedente del Ministerio de Instrucción Pública, Sección de Construcciones Escolares, un oficio por el que se comunicaba, que el Arquitecto escolar en visita de inspección a esta localidad informaba que en las nuevas escuelas debían hacerse los despachos de profesores en la forma que se indicaba, cerrar el campo escolar, dotar de agua a los retretes, instalar el pararrayos y colocar los zócalos, con el fin de que se conceda la subvención escolar solicitada.

Repuesta la antigua Corporación municipal, en abril de 1936 proponen movilizar gestiones para lograr el segundo plazo de subvención escolar concedida al Ayuntamiento el año anterior por la construcción de escuelas por el concejo, con el fin de que por este se atienda a sus fines; para ello se acordó que una comisión compuesta por el Presidente Ederra y el

concejal Ardanaz se entrevistasen con el diputado a Cortes Manuel Irujo, exponiéndole los deseos de la Corporación para que ante los Ministerios correspondientes los apoye en sus peticiones. Debido a las malas combinaciones de coches de línea con la ciudad de Estella, la comisión realizó el viaje en coche particular y tras interesar al Diputado los asuntos pendientes, volvieron al pueblo en el mismo día. Algunos días más tarde, por carta, les comunicó el Sr. Irujo haber presentado las instancias ante los Ministerios correspondientes y que le recuerden los asuntos dentro de quince o veinte días.

En junio de 1936, en oficio dirigido a la Sección Administrativa de Navarra, se comunica que el Arquitecto de la Oficina Técnica, Casimiro Lanaja, informa que realizada la “segunda visita de inspección al edificio que se construye por el Ayuntamiento de Murillo el Cuende”, ha podido comprobar que el edificio se encuentra exactamente igual que cuando fue realizada la primera visita, sin que hayan sido ejecutados ninguno de los trabajos que en ella se indicaban como necesarios para la total terminación del edificio y campo escolar. Para el recibo de la subvención habrá que enviar certificado del Arquitecto director de las obras que acredite haberse subsanado los reparos formulados.

Las posteriores circunstancias no permitieron las reparaciones sugeridas, e imaginamos que, por tanto, no se cobró la segunda parte de la subvención.

Resumen después del visionado de las actas del Ayuntamiento de Murillo el Cuende por:

Juan José Casanova Landivar

Rotura de la palabra “Municipal” de la cerámica de las escuelas



¿Les obligaron a quitar la palabra “Municipal” para cobrar la subvención del Estado?

ARQUITECTO Manuel Ruiz De Latorre Rodríguez



AUTOR DE LA CERAMICA

En las dos primeras décadas del siglo XX, la fábrica de Bautista Molins, “Industrial Valencia”, decoró buen número de tiendas de Madrid, hoy desaparecidas, incluso parte de la red del Metro madrileño.

“Siguiendo el gusto por las formas cerámicas, Juan Bautista Molins fundó en Valencia una nueva fábrica “Valencia Industrial”, que mantuvo las formas y decoración de la anterior fábrica de Burjasot, dedicada a producir placas cerámicas de tipo inglés de pasta blanca, con motivos que recordaban los tradicionales valencianos.

En la década de los años veinte tuvo un importante auge, por los numerosos encargos que se iban sucediendo dentro y fuera de la región, hasta 1957, que tuvo que cerrar, según afirma Juan Bautista, por razones económicas vendiéndose los terrenos que ocupaba la fábrica, como solares.

Los encargos para revestir fachadas comerciales llegaron a través de un representante o directamente, con previas indicaciones de los motivos o escenas que debían cubrir los azulejos.

Actualmente, el hijo de Juan Bautista Molins sigue la tradición familiar, pero desde



una tienda de cerámica en la calle de Sorní 26, adquiriendo los azulejos y piezas de distintas fábricas valencianas, para después ponerlos a la venta.

Muchas han sido las fachadas con revestimientos cerámicos que han visto desaparecer estos cuadros azulejeros por la labor de la demoledora piqueta; esperemos que los establecimientos que hoy conservan esta manifestación artística, tratada de menor, no sigan el ejemplo del encorsetamiento marmóreo que en amplias zonas ha llegado a tener la ciudad”.

Fragmento de:

<https://templersdeburjassot.wordpress.com/2017/02/05/antonio-bayarri-hnos-juan-bautista-molins-azulejos-de-burjassot/>

Maestros

Doña Lucia Oyanguren Alecia, 1903

Doña Antonia Elizalde, 1903

Doña Anastasia Fernández Larripa, 1903

Doña Rafaela Lucus Aramendia, de Pitillas; interina, 13-XI-1905 a 28-VI-1906

Doña Elvira Larrea Recalde, de Pamplona; propietaria, 26-VI-1906 a 5-II-1931 (jubilación)



Andrea Urla, Felisa Andia, Doña Elvira “La maestra”, Aquileo Urla, Rufino Urla, Sole Jimenez, Julia Landibar, Felisa Andia, entre otros.

Foto del libro “El paso de los años” de Jesús Mª Ederra

Doña Jacinta Gervasia Muro Urriza, 30-III-1931 a ...

Doña Águeda Guillermo Oses, de Guadalajara; propietaria, 2-XII-1931 a 31-VIII-1936

Apellidos y nombre	R	M	P	F	Sanción inicial JSE 1936-1938	Sanción 1942
Guillermo Osés, Águeda	3/5	2/4	1/3	1/4	Destitución	42

42 Separación definitiva del servicio, siendo baja en el Escalafón respectivo.

Tabla 1. Categorización del magisterio por religiosidad, moralidad, prensa leída y filiación, 1934

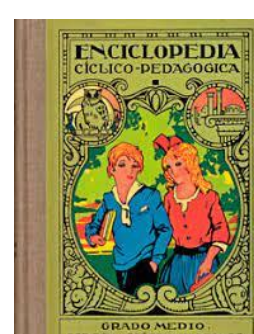
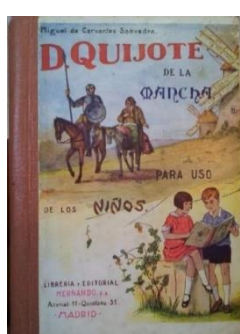
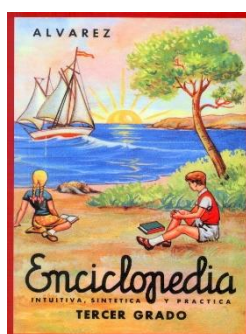
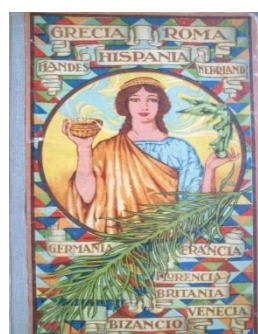
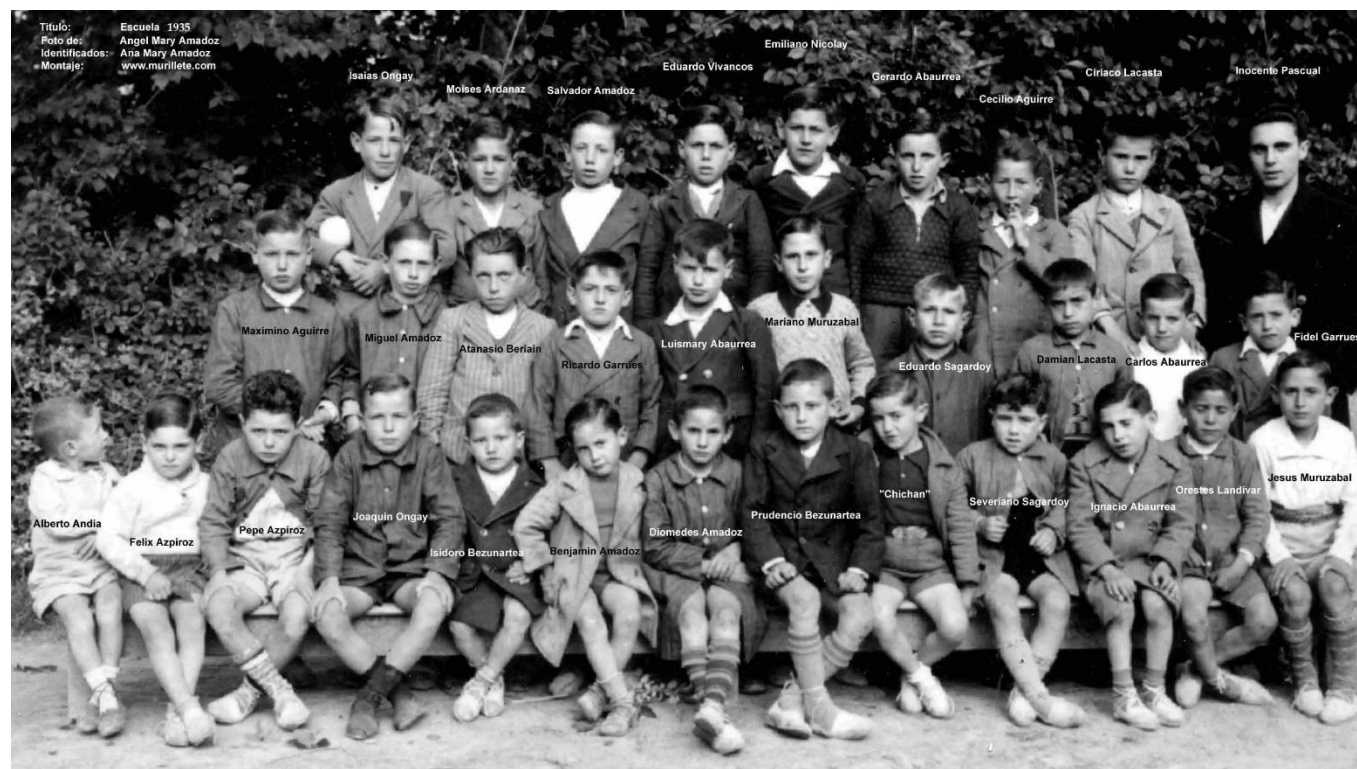
Religiosidad	Moralidad	Prensa	Filiación
1. N/S	1. N/S	1. N/S	1. N/S
2. Buena	2. Buena	2. Derechas	2. Derechas
3. Regular	3. Regular	3. No católica	3. Sin filiación
4. Dudosa	4. Mala	4. Nacionalista	4. Izquierdas/republicano
5. No religioso	5. Anticatólica		5. Nacionalistas
6. Anticatólico			

<http://sehn.org.es/wp-content/uploads/2019/10/6.7.-Religiosidad-moralidad-prensa-y-filiaci%C3%B3n.-La-frontera-del-magisterio-navarro-agosto-de-1936.pdf>

Fuente: Elaboración propia de AGN, Diputación Foral, caja 37239,1.

Doña Ángeles Moreno Goñi, 1936 (Sustituye a Doña Águeda Guillermo Oses)

Don Inocente Pascual Ardanaz, de Caparros; propietario, 1-XII-1934 a 2-V-1943 (pide excedencia, nombrado Secretario de Murillo el Cuende)





Ángel M^a Amadoz, Ángel Aguirre, Ele Bezunartea, Perpetuo Aguirre, Martín Ardanaz, Benjamín Amadoz, Víctor Andía, Seve Sagardoy, Francisco Garde, Jesús Garde, Jesús Bergasa, entre otros.

Foto del libro "El paso de los años" de Jesús M^a Ederra

Doña Sofia Larumbe Larraya, 1943 - 1949 - Nuevo destino Guendulain

Don Jesús Bergasa Navarro, de Santacara; 1943 – 1949, nuevo destino Zizur Mayor (interino en Turrillas de Izagaondoa, permuta con Don Benito Soto Vélaz) (Sofia y Jesús se conocieron en Murillo el Cuende y posteriormente se casaron)

Fragmento del libro "Después del tiempo 2" Por Miguel Bergasa

"Mi padre, Jesús Bergasa, era maestro. Fue mi maestro en mi infancia. Y le gustaba documentar al grupo de sus alumnos en los diferentes destinos donde ejerció su profesión. Recuerdo su máquina, una caja negra con un único objetivo y un círculo rojo donde se veía el nº de fotograma. Con esa cámara realizó fotografías familiares y como he comentado, alguna de sus alumnos.

Recientemente, en algunas carpetas con documentos que guardaba de mi padre, he encontrado negativos que, aunque no están en muy buen estado, documentan su paso por

las escuelas de las localidades de Turrillas y Murillo el Cuende en Navarra. No sé exactamente en qué fecha están realizadas, pero creo que serán entre los años 1945 al 1950."

https://issuu.com/miguelbergasa/docs/despues_del_tiempo_2



Foto: Jesus Bergasa

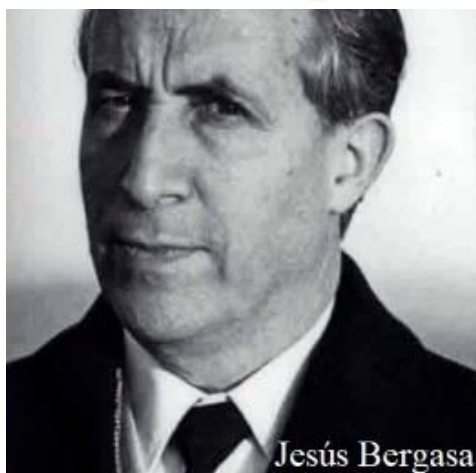


Foto: Jesus Bergasa

Escuela de Murillo el Cuende. Navarra

Doña Felisa Irriguible Clavería, de Corella; propietaria, 1-IX-1953 a 4-I-1963 (jubilación)



Don Luis Canales Recio, de Milagro; propietario, 1-IX-1948 a 31-XII-1958 (jubilación) (Casado Con Herminia Aguirre Zabaleta)



Fredes Sola, Ascen Garde, Pili Galan, Petra Garde Dolores, Angelines Ardanaz, Dolores Galindo, Mariluz Ongay, Blanca Ardanaz, Adoración Martínez, Marypaz Bezunartea, Dolores Ardanaz Pili García, M^a Carmen Amadoz, Dolores Pascual.

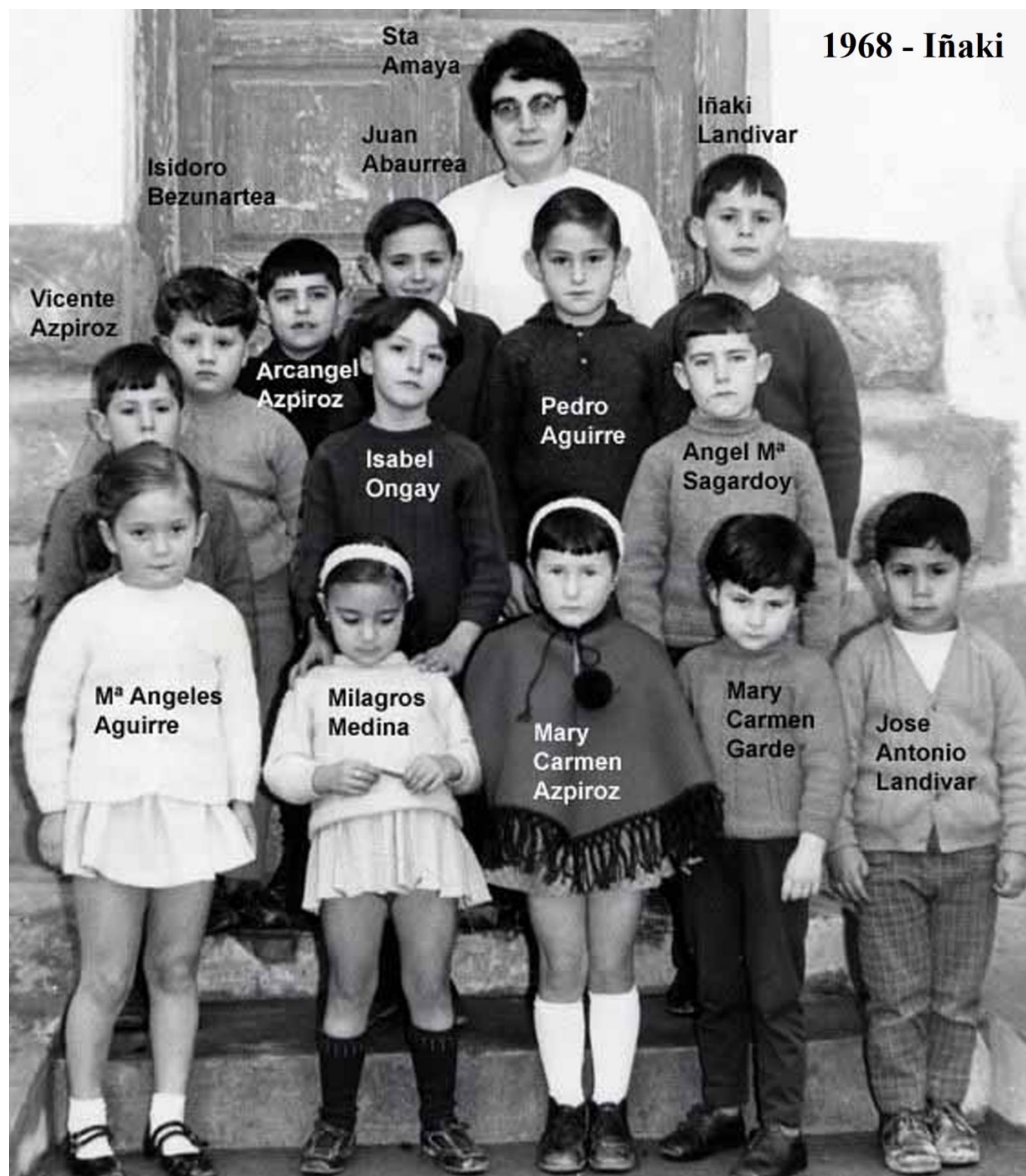
Luis Canales, Angel Aguirre, Martín Ardanaz, Ele Bezunartea, Florencio Garde, Lucio Martínez, Jesús Pascual, Jesús Aguirre, Victor Andía J. Ramón Amadoz.

Foto del libro “El paso de los años” de Jesús M^a Ederra

Doña María del Carmen Resano Moran, 1963 - 1967 - Nuevo destino Mérida

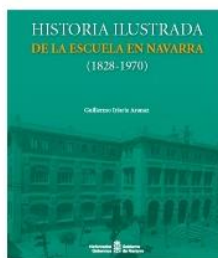


Un poquito mayores nos desplazábamos en tren para ir al Instituto de Tafalla
Doña Amaia Arizmendi Eraso, 1968 - 1980 (Casada con Carlos Abaurrea Diez)



En 1980 se clausuraron las escuelas y su alumnado pasó al nuevo C.P. Comarcal Príncipe de Viana de Olite, que acogió al alumnado procedente de Olite, Beire, Murillo del Cuende y Traibuenas.

Historia de las escuelas municipales de Murillo el Cuende por:
Pedro Abaurrea Landivar



TERCERA PARTE: LA EDUCACIÓN EN LA SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931-39)

Interior del aula de la Escuela de Murillo el Cuende con su maestro don Inocencio Pascual Ardanaz. Al fondo a la derecha podemos contemplar la *Alegoría de la República* que sustituyó al crucifijo.



Interior del aula de niñas de la Escuela de Murillo el Cuende. Al fondo se puede observar al presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora⁷², que sustituyó a Alfonso XIII. El aula estaba regentada por la maestra doña Águeda Guillermo Osés, quien cumplió con la legislación vigente retirando el crucifijo y demás símbolos religiosos de la clase. En 1936 fue suspendida indefinidamente de empleo y sueldo.



72. Niceto Alcalá Zamora sería elegido primer presidente de la II República con la unanimidad de todos los grupos políticos, manteniéndose en la Jefatura del Estado entre diciembre de 1931 y abril de 1936. Su imagen estaba en todas las escuelas públicas.

8.5. La enseñanza del euskera en Navarra

El centralismo borbónico del siglo XVIII supuso para el euskera, así como para el resto de las lenguas del estado, un retroceso considerable.

El euskera, pues, sufrió la imposición del castellano como única lengua de aquella monarquía centralizadora. La historia del euskera, salvo en el malogrado paréntesis de la Segunda República, es la crónica de la represión y prohibición.

Con la Ley XLI de las Cortes de Navarra, las zonas monolingües vascófonas abrieron las puertas al castellano, al designar las autoridades, a maestros y maestras sin perfil bilingüe.

Por ello, en las escuelas del antiguo Reino de Navarra, la lengua que se utilizaba en clase era el castellano. Los exámenes de Magisterio también se realizaban en castellano.

Testimonio elocuente de esta realidad fueron las palabras del abad de Badostáin, Andrés Martín, quien, en 1839, recordaba que aquella localidad:

[...] era de naturaleza vascófona y se hablaba más bascuence que castellano, hasta que se puso maestro de escuela, que hace como dieciséis años (1823), desde cuyo tiempo se a fomentado la lengua castellana y se hablan ambas”, según texto exhumado por J.M. Jimeno Jurio⁷³.

En 1872, el filólogo francés Louis Lucien Bonaparte, tras rigurosos estudios por los campos y pueblos de Euskalherria, confeccionó su conocido mapa de dialectos sobre la lengua vasca. Vemos así a la “lingua navarrorum” extenderse al norte de la línea Estella-Tafalla-Sangüesa.

Una lengua define a un pueblo, explica comportamientos individuales y colectivos ante la vida, describe maneras de ser y pensar, transmite sentimientos, tradición, cultura, etc.

Latín, francés y castellano gozaron desde el principio del favor de la Administración, de las clases políticas dirigentes, de la Iglesia, de la burguesía... El castellano fue impregnando la vida de la gente, sus plazas, el comercio, las escuelas, etc. El euskera quedó relegado a las paredes del caserío, al trabajador manual, a jornaleros y campesinos. El hecho de que las clases dirigentes hablaran castellano llevó a muchos navarros a sentirse acomplexados y humillados. “¡Habla en cristiano!”, era muchas veces lo primero que oían al ir a su ayuntamiento. Así las cosas, tampoco escribían, para eso estaban las lenguas cultas.

73. R. JIMENO ARANGUREN y J. L. NIENA ZALDOZA, *Enseñanza pública en Pamplona. Cien años de las escuelas de San Francisco (1905-2005)*, p. 108.

En tiempos de la República, tras unas décadas de vaivenes políticos, el euskera vivió un momento de esperanza. Pese a las trabas de algunos sectores, el deseo de convertirla en lengua plenamente de cultura, llegó también a la enseñanza y así nacieron las primeras ikastolas.

La primera ikastola creada en Navarra fue en Pamplona (1932-1936), la segunda surgió en Estella (1933-1936) y la tercera se implantó en Elizondo-Bastan (1935-1936). En la fotografía podemos contemplar el interior de la clase de la Ikastola de Pamplona. Fue una Escuela Mixta, situada en Carlos III y más tarde en los bajos de los Escolapios. Estaba regentada por la maestra, D^a María Viscarret Navaz. 1933. Foto cedida por Presentación Viscarret.



Entre los inventarios y presupuestos escolares consultados no hemos localizado ninguna referencia al euskera. Según las investigaciones realizadas por Francisco Soto, "Los únicos manuales que se editaron en Navarra en vascuence, vascongado o euskera fueron los catecismos de la Doctrina Cristiana"⁷⁴.

La reivindicación del euskera en las escuelas existe desde que Navarra era Reino. En 1820, la Fundación de Sor Joaquina Benita de la Cruz, de Zugarramurdi, en el punto dos de su Reglamento, establece que en las escuelas gratuitas de la localidad (una para niños y otra para niñas) "han de tener los maestros la cualidad de poseer, hablar y escribir los idiomas vascongados y castellano"⁷⁵.

En Bera de Bidasoa (1833), en el memorial presentado por Francisca Antonia Irazoqui, se expone que a consecuencia de la enfermedad de María Antonia Elizechea se dedicó a recibir voluntariamente niñas en su casa nativa de Anchoplenea, a las que enseñaba a leer, escribir, "doctrina cristiana en ambos idiomas, bordar, festonar, calceta, media costura y otras labores inherentes que son propias para niñas"⁷⁶.

74. F. SOTO ALFARO, *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1800 a 1912*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid 2005, p. 294.

75. M^a R. GARRIZ YAGÜE, *Las maestras de escuelas de niñas en Navarra durante el Antiguo Régimen*, VII Congreso General de Historia de Navarra, (2011), p. 477.

76. M^a R. GARRIZ YAGÜE, *ibidem*, p. 476.



El Ayuntamiento de Ustárriz en enero de 1855, recibió con gran satisfacción el memorial de doña Valentina Cortesía, solicitando la escuela de niñas de esta villa:

Al tiempo de la presentación ha dado en la dificultad invencible de que su enseñanza será ilusoria si ignora la lengua vascongada porque las niñas de esta villa no saben castellano⁷⁷.

A principios del siglo xx, en algunas memorias escolares, los maestros de la zona norte, en el apartado "Obstáculos que han dificultado las tareas docentes", manifestaron que uno de los obstáculos que les imposibilita avanzar en el proceso de enseñanza, era el desconocimiento de la lengua castellana por parte de sus alumnos. Por ejemplo, en la Memoria Escolar que el maestro de Leiza D. Pedro G. Arregui presentó a la Junta Local de Primera Enseñanza el 14 de julio de 1911, se expresaba lo siguiente:

El Maestro que dirige esta Escuela manifiesta que después de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, ha dedicado preferente atención a la Lengua Castellana, porque los niños que asisten a esta Escuela en general desconocen dicho idioma, hablan el vascuence.

Algunas juntas locales solicitaron a la Junta de Instrucción Pública profesorado que hablase el euskera. En 1890, la Junta local de Goizueta, atribuía el absentismo escolar y los malos resultados escolares al desconocimiento del idioma vascongado por parte del maestro.

Durante la República nació la primera Ikastola en Pamplona. D. Pablo Archanco, en nombre de D^a María Viscarret Navaz, solicitó al M.I. Ayuntamiento

Según el *Diccionario de Pascual Madoz*, en 1847, Erratzu (Baztan), disponía de una Escuela Incompleta de primeras letras a la que concurrían 55 niños y 26 niñas. En 1908, según la *Estadística Escolar de España*, el censo escolar era de 93 alumnos, repartidos entre las dos unidades escolares de la localidad. La primera fotografía se corresponde con Escuela de niñas donde doña María Viscarret ejerció como maestra en 1957, y la segunda, con la Escuela de niños, construida por el Ayuntamiento en 1905, pero financiada por varios oriundos del pueblo, residentes en Méjico.

77. A.G.N. C/ 218321.

Escuela Mixta de Aniz (Baztan)
1957. Doña Marichu Lizarrondo
acompañada de sus alumnos.
Marichu, en una conversación
informal, me dijo que durante
el franquismo estaba prohibido
hablar y utilizar libros en euskera.
Fotografía donada por la propia
maestra.



La Sección de Fomento del Euskera,
dentro de la Institución Príncipe de
Viana, otorgaba diplomas y cartillas
de la Caja de Ahorros de Navarra a
los niños vascosparlantes de algunos
pueblos. Se trataba de un premio
incentivador del uso del euskera.
Diploma concedido por la Diputación
a la alumna Sagrario Alemán Astiz.
Foto cedida por Sagrario Alemán.

de Pamplona, el 16 de octubre de 1931, la apertura de una Escuela Mixta, con sede en Carlos III nº 21, piso 1º. El 30 de noviembre de 1932, María Viscarret solicitó al Ayuntamiento una nueva autorización para ampliar la escuela. En noviembre de 1933, solicitó una segunda ampliación para aumentar en dos grados el centro. El Ayuntamiento aprobó la autorización y D^a María se trasladó con sus alumnos y alumnas a los bajos del Colegio de los Escolapios⁷⁸. Esta primera ikastola fue fundada por un grupo de mujeres nacionalistas, entre las que cabe destacar a María Viscarret, Catalina Alastuey y Julia Fernández Zabaleta. Las tres primeras maestras de la ikastola fueron Petra Aspíroz, Miren Saizar y Pilar Alba⁷⁹.

Durante generaciones se ha llegado a decir que “con el euskera no se va a ninguna parte”, “que no sirve para nada”. Muchos padres euskaldunes pensaban avergonzados que sus hijos debían aprender el castellano para que fueran más que ellos.

La Administración también jugó su papel. No era fácil cubrir plazas de maestros y maestras en Goizueta o Lesaka que supieran euskera, única lengua que conocían muchos niños y niñas al comenzar la escuela.

78. A.M.P. Legajos 56, 57, 58 y 60.

79. ELLAS, *Las mujeres en la historia de Pamplona*. Ayuntamiento de Pamplona, 1998, p. 144.



Marichu Lizarrondo, maestra del Plan Profesional de Magisterio, utilizaba algunos libros en euskera, entre ellos, *Xabiértxo*. Según Marichu, las autoridades republicanas permitían enseñar en la lengua materna durante los primeros años de escolaridad. Los párrocos enseñaban el catecismo en euskera, en zonas vascófonas.

En cualquier caso, la represión del euskera fue más contundente durante el franquismo al quedar prohibido el uso del mismo en las escuelas, a pesar de ser la lengua materna de algunos escolares que acudían a ella. La represión del euskera fue en muchas ocasiones degradante y brutal. Se llegó a prohibir su uso en aulas y recreos; y se impusieron castigos como copiar cientos de veces “no volveré a hablar en vasco”. Pero el castigo más refinado fue el “anillo” que debía portar el último alumno que se despistara y pronunciara alguna palabra en euskera. Los alumnos se vigilaban así para no hablar euskera con la amenaza de quedarse al final de la semana con el “temible” anillo. Diabólico invento para aprender a odiar el euskera.

Esta situación se prolongó con intensidad durante las dos primeras décadas del franquismo. Sus efectos han contribuido a que el desarrollo del uso social del euskera sufriera un retroceso sin precedentes.

La creación de la Sección de Fomento del Euskera, dentro de la Institución Príncipe de Viana; el Amejoramiento del Fuero y la zonificación lingüística del euskera, denotan que la Administración empieza a tener conciencia del problema⁸⁰.

80. La campaña de alfabetización del alumnado vascoparlante, a través de los cuadernos *Kili-Kili Lan Ta Lan*, alcanzaría a 3.500 alumnos.

Niños y niñas de la Escuela Mixta de Sarriés/Sartze (Salazar) junto a los de Ibiltzieta, acompañados por la Maestra, doña Felisa Eslava. 1931. Foto cedida por la Asociación "Txuribeltzean".



La escuela contribuyó de manera notable a la pérdida de la lengua vasca en zonas vascófonas. Antes de la creación de las ikastolas, el castellano era la lengua de la escuela, también en pueblos euskaldunes como Elizondo. La fotografía se corresponde con la Escuela de niños de Elizondo, que desde 1970 funciona como una ikastola.



Agradecimientos especiales a:

Juan José Casanova Landivar

<http://pitillas-navarra.blogspot.com/>

Miguel Bergasa Larumbe

<https://miguelbergasa.com/galerias>

Ángel Sagardoy Ausejo

<https://www.angelsagardoy.es/>

Ayuntamiento de Murillo el Cuende

<http://www.murilloelcuende.es/>

Borja Sada Nuin (Administrativo Ayuntamiento Murillo el Cuende) por las facilidades para revisar todas las actas.

Simulación de las “Actas”



Ayuntamiento de MURILLO EL CUENDE

Acta 09-10-1.932

Ederra, Sagardoy, Azcoiti, Zubieta, Vivanco.

Terminadas las obras en la nueva Casa Consistorial, se acuerda inaugurarla solemnemente el día 16 del actual, día en que el concejo de Murillo el Cuende inaugurará las Escuelas. A dicho acto se invitará a las autoridades provinciales, Excmo. Sr. Gobernador Civil y representación de la Excmo. Diputación Foral, encargando haga la invitación formalmente una Comisión compuesta por los Sres. D. Bienvenido Sagardoy y Sr. Secretario. Se invitará a dicho acto al Sr. Inspector de Primera Enseñanza que asistirá a la inauguración de la Escuela; Sr. Arquitecto, Director de las obras, contratista; Junta de Quincena y Alcalde pedáneo de Traibuenas; y Sres. Maestros. Se dará una comida para las Corporaciones e invitados, para lo cual se verá si hay posibilidad de hacerlo alquilando vasija y buscando una cocinera. Al cursar las invitaciones a los presentes en la localidad se les rogará indiquen sin han de acudir o no a la comida, para no hacer más gasto que el necesario. Para amenizar la fiesta se acuerda contratar cinco músicos que darán precios para la noche de la víspera y día y para el día solamente y ver por el precio si ha de convenir de una forma, si no de la otra; y encargar doce docenas de cohetes.

Se publicará bando anunciando la fiesta invitando al vecindario a que contribuya al máximo esplendor de la misma con su presencia, limpieza de calles, orden y compostura, demostrando su satisfacción por el feliz resultado de las obras.

Acta 11-10-1.932 Quincena extraordinaria

Bienvenido Sagardoy, Martín Azcoiti. Bajo la presidencia de Jesús Ederra Aranguren.

Expuesto el motivo de la sesión se extiende por la presidencia en el sentido de que terminadas las obras de Casa Consistorial y como la Junta de Oncena del concejo tiene proyecto de celebrar fiesta solemne para inaugurar las Escuelas aprovechando celebrar la inauguración de la Casa Consistorial, expone que el Ayuntamiento tiene el proyecto de invitar a autoridades provinciales, arquitecto y contratista; y como de realzar la fiesta con la presencia de tan dignos huéspedes había de obsequiárseles con comida y amenizar la fiesta con música y no hay suficiente cantidad en presupuesto para estas atenciones, somete a la consideración de los reunidos lo expuesto, por si estiman acordar la celebración de la fiesta como lo proyectó el Ayuntamiento y autorizar el gasto que tal fiesta ha de originar.

Enterados de las manifestaciones de la presidencia, acuerdan por unanimidad los reunidos se celebre la fiesta como la tiene proyectada el Ayuntamiento, autorizando con cargo al capítulo de imprevistos, los gastos que sobrepasen de la cantidad asignada en el capítulo 10, artículo 1º del vigente presupuesto.